

**FICHA IDENTIFICATIVA****Datos de la Asignatura**

Código	33698
Nombre	Prácticas Escolares de Educación Primaria II
Ciclo	Grado
Créditos ECTS	16.5
Curso académico	2023 - 2024

Titulación(es)

Titulación	Centro	Curso	Periodo
1305 - Grado en Maestro/a Educación Primaria	Facultad de Magisterio	3	Primer cuatrimestre

Materias

Titulación	Materia	Carácter
1305 - Grado en Maestro/a Educación Primaria	22 - Practicum. educación primaria	Práct. Externas

Coordinación

Nombre	Departamento
MELCHOR BORJA, CARMEN	85 - Didáctica de la Matemática

RESUMEN

on el título *Prácticas Escolares de Educación Primaria II* se designa la asignatura que se imparte en tercer curso correspondiente al módulo *Practicum* del título de Grado en Maestro/a en Educación Primaria. Tiene una dedicación de 16,5 créditos ECTS.

Esta asignatura la realiza el estudiantado bajo la supervisión de un profesor o de una profesora que tutorizará todo el proceso y sobre quien recae la responsabilidad de la evaluación. Es la persona que tutoriza quien debe explicar al estudiantado y al maestro o a la maestra que tutorice en el centro de prácticas el sentido y las características de la asignatura; también debe darle orientaciones en el proceso, velar por el cumplimiento de los objetivos y las competencias establecidas y determinar la calificación final.

Como requisito previo a su matrícula es necesario haber superado un total de 100 créditos de la titulación que incluya la asignatura *Prácticas escolares en educación primaria I*.



Su finalidad es la de introducir al estudiantado en una reflexión sistemática, fundamentada y crítica sobre la realidad escolar, que le permita considerar el centro escolar como: (a) una estructura organizativa que forma parte de la administración escolar, (b) un espacio de participación ciudadana en un proyecto educativo, social y cultural, y (c) el marco en el cual se diseñan, desarrollan y evalúan procesos de enseñanza y aprendizaje.

Resulta de especial importancia en esta asignatura la visión del centro escolar desde una perspectiva global y no como suma de aspectos independientes; por esto es conveniente la experiencia de observación de diferentes etapas y aulas, la asistencia a reuniones de coordinación del profesorado, el análisis de la documentación propia del centro y, en general, la vivencia cotidiana de la actividad de la escuela como una oportunidad para el desarrollo de nuevos conocimientos y técnicas, así como para iniciar la construcción de una identidad profesional. Se pretende, además, que el estudiantado vaya asumiendo progresivamente la responsabilidad de la planificación y ejecución de experiencias de enseñanza, tomando como punto de partida el conocimiento científico-técnico propio de un o una estudiante de Magisterio, y también su participación activa en algunas de las actividades de la escuela.

En el momento de elegir centro hay que tener en cuenta las restricciones que aparecen en el artículo 10 del *Reglamento de prácticas externas de la Universitat de València* sobre los requisitos del estudiantado:

- *No mantener ninguna relación contractual con la empresa o la institución pública o privada en la que se realicen las prácticas, excepto autorización expresa de la Comisión de Prácticas de Centro.*
- No mantener relación de parentesco hasta el tercer grado con los responsables de los órganos de dirección de la empresa o entidad o con los tutores, excepto autorización expresa de la Comisión de Prácticas de Centro.

Para poder ir a al centro para hacer las prácticas, habrá que haber entregado a la Universidad, en la fecha acordada y según el procedimiento establecido, un certificado negativo de antecedentes por delitos sexuales emitido por el Registro Central de Delincuentes Sexuales, a los efectos de cumplir con lo establecido en la *Ley 26/2015, de 28 de julio, de modificación del sistema de protección a la infancia y la adolescencia*. Este mismo certificado se entregará en el centro de prácticas el día en el que el o la estudiante se presente.

CONOCIMIENTOS PREVIOS

Relación con otras asignaturas de la misma titulación

1305 - Grado en Maestro/a Educación Primaria :



R4-OBLIGACIÓN DE HABER SUPERADO PREVIAMENTE LA ASIGNATURA

33697 - Prácticas Escolares de Educación Primaria I

Otros tipos de requisitos

- Una competencia lingüística y comunicativa, oral y escrita, en las lenguas oficiales correspondiente al nivel B2 del Marco Europeo Común de Referencia para las Lenguas.
- Capacidad de elaborar discursos orales y escritos en ambas lenguas de forma coherente y adecuada al ámbito académico.
- Habilidades básicas en informática y en analizar información desde fuentes bibliográficas e informáticas.

Hay que recordar que, como requisito previo, se tienen que haber superado un total de 100 créditos.

COMPETENCIAS (RD 1393/2007) // RESULTADOS DEL APRENDIZAJE (RD 822/2021)

1305 - Grado en Maestro/a Educación Primaria

- Expresarse oralmente y por escrito correcta y adecuadamente en las lenguas oficiales de la Comunidad Autónoma.
- Utilizar con solvencia las tecnologías de la información y de la comunicación como herramientas de trabajo habituales.
- Analizar e incorporar de forma crítica las cuestiones más relevantes de la sociedad actual que afectan a la educación familiar y escolar: impacto social y educativo de los lenguajes audiovisuales y de las pantallas; cambios en las relaciones de género e intergeneracionales.; multiculturales e interculturales; discriminación. e inclusión social y desarrollo sostenible; y también promover acciones educativas orientadas a la preparación de una ciudadanía activa y democrática, comprometida con la igualdad, especialmente entre hombres y mujeres.
- Promover el trabajo cooperativo y el trabajo y esfuerzo individual.
- Asumir que el ejercicio de la función docente ha de ir perfeccionándose y adaptándose a los cambios científicos, pedagógicos y sociales a lo largo de la vida.
- Conocer los procesos de interacción y comunicación en el aula.
- Reconocer la identidad de cada etapa y sus características cognitivas, psicomotoras, comunicativas, sociales y afectivas.
- Diseñar, planificar y evaluar la actividad docente y el aprendizaje en el aula en contextos multiculturales y de coeducación.
- Comprender que la observación sistemática es un instrumento básico para poder reflexionar sobre la práctica y la realidad, así como contribuir a la innovación y a la mejora en educación.
- Identificar y planificar la resolución de situaciones educativas que afecten a estudiantes con diferentes capacidades y diferentes ritmos de aprendizaje, así como adquirir recursos para favorecer su integración.



- Analizar el sistema escolar y la realidad educativa a través de un centro concreto, como unidad organizativa, en sus diferentes dimensiones y funciones, y a través de la comunidad educativa que lo integra.
- Conocer formas de colaboración entre los distintos sectores de la comunidad educativa y el entorno social.
- Participar en la actividad docente y reflexionar sobre ella estableciendo vínculos entre teoría y práctica.
- Conocer las fuentes de información y de documentación (divulgativas y de investigación) sobre el mundo escolar y utilizarlas en el diseño de intervenciones docentes y proyectos de investigación.
- Adquirir un conocimiento práctico del aula y de la gestión de la misma.
- Conocer y aplicar los procesos de interacción y comunicación en el aula y dominar las destrezas y habilidades sociales necesarias para fomentar un clima facilitador del aprendizaje y de la convivencia.
- Regular los procesos de interacción en el aula con alumnos de 6 a 12 años y promover la coeducación.
- Hacer el seguimiento del proceso de enseñanza y aprendizaje mediante el dominio de las técnicas y estrategias necesarias.
- Comunicar los conocimientos, las experiencias y las reflexiones sobre la intervención en el centro educativo en los foros académicos establecidos al efecto.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE (RD 1393/2007) // SIN CONTENIDO (RD 822/2021)

Si definimos resultado de aprendizaje como la interiorización, por parte del estudiantado, de conceptos, procedimientos y actitudes que forman parte sustantiva de su desarrollo y formación de la competencia profesional, se espera que los y las estudiantes, al finalizar su asignatura *Prácticas escolares en educación primaria II*, sean capaces de:

- Ser conscientes de la complejidad de la práctica educativa propia del ejercicio de la profesión de maestro o maestra y de la importancia del uso del conocimiento científico-técnico asociado al análisis y toma de decisiones en la escuela.
- Profundizar en el análisis y observaciones sobre la práctica profesional y, con ayuda de los tutores o de las tutoras de la asignatura, utilizando categorías y esquemas de análisis propios de la profesión.
- Expresar –oralmente y por escrito– el valor educativo de la experiencia vivida.
- Analizar la realidad educativa a partir de las observaciones de la experiencia en la escuela.
- Desarrollar actitudes, conocimientos, estrategias y capacidades de cooperación con las personas de la comunidad educativa.
- Relacionar conocimientos teóricos, tratados en las diferentes asignaturas del Grado anteriores a estas prácticas, con las situaciones observadas en los contextos escolares.
- Aplicar métodos para el análisis e interpretación de la información recogida.



DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS

1. Análisis de la escuela como contexto de enseñanza

Es fundamental situar el proceso educativo en su contexto y analizar tanto los espacios donde se desarrolla, como todos los agentes que intervienen.

- Características de la escuela para poder planificar las actividades y estrategias de una manera contextualizada.
- Relación entre la escuela y el entorno: contexto físico, socioeconómico, cultural y lingüístico.
- Principios con los cuales el centro se identifica y objetivos o finalidades educativas.
- Estructura organizativa del centro.
- Características generales de los alumnos y de las alumnas del centro.
- La escuela y la administración educativa: el marco legislativo de referencia. Documentos que hacen referencia a los datos identificativos del centro.
- El recreo. Las actividades complementarias y extraescolares.

2. Análisis del contexto del aula como marco del aprendizaje

La profesión de maestro se centra en el aula y se concreta, fundamentalmente, en el diseño de las diferentes materias del currículum, su realización y la evaluación de las intervenciones educativas. La observación y análisis de las relaciones entre el docente y los alumnos, entre enseñar y aprender, entre la programación y la puesta en práctica, etc. son factores imprescindibles para un estudiante de magisterio.

- El proyecto lingüístico de centro y su repercusión en el aula. Los programas de educación plurilingüe.
- Legislación básica y niveles de concreción curricular. Contenidos curriculares. Metodologías y técnicas de trabajo en el aula.
- La planificación educativa escolar en sus diferentes niveles. La adecuación del marco curricular a la realidad educativa: objetivos y contenidos. Las competencias. Los criterios metodológicos generales. Los criterios de evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y los criterios de promoción de ciclo.
- La práctica docente observada en el aula. La programación de aula. Las características del grupo-clase. La interacción en el aula. La metodología de enseñanza y aprendizaje. Los recursos y los materiales utilizados.

3. El alumno o alumna como sujeto de aprendizaje

Hay escuelas y maestros porque hay estudiantes. Esta obviedad implica la importancia que los alumnos tienen en el proceso educativo y, por esta razón, es conveniente ver la escuela desde sus ojos.

- El alumnado de Educación Primaria.
- Características psicoevolutivas de los niños y de las niñas (6-12 años).
- Relaciones de la escuela con la familia, los servicios educativos externos (servicios psicopedagógicos, centros de asesoramiento de profesores, etc.) y los servicios comunitarios (bibliotecas, museos, etc.).
- El tratamiento de la diversidad en el marco del currículum ordinario. El tratamiento de la multiculturalidad y de la coeducación. Las adaptaciones curriculares.
- La organización de la orientación educativa y del plan de acción tutorial.



4. La profesión docente

Un o una docente es el motor de la vida de una escuela y de un aula. Pero, además de transmisor o transmisora de conocimientos, un maestro o una maestra tiene otras funciones dentro de la escuela: por ejemplo, es tutor o tutora, forma parte de un claustro, puede ser del Consejo escolar, forma parte de diferentes comisiones, puede pertenecer a la dirección del centro... Todos estos aspectos también deben ser conocidos y reconocidos por el estudiantado de magisterio porque serán una parte importante de su futura vida profesional.

- Planificación y diseño de la enseñanza.
- La organización de la orientación educativa y del plan de acción tutorial.
- La coordinación y cooperación entre maestros en ciclos y etapas educativas.
- La dirección del centro y el trabajo del equipo educativo.
- Ética profesional.

VOLUMEN DE TRABAJO

ACTIVIDAD	Horas	% Presencial
Prácticas externas		100
Realización de Prácticas externas	222,00	0
Seguimiento y tutorización de Prácticas externas	20,00	0
TOTAL	242,00	

METODOLOGÍA DOCENTE

Para lograr los objetivos que se plantea esta asignatura, se utilizará una metodología activa que hace imprescindible la implicación del alumnado. La práctica académica en esta asignatura se estructura en varios niveles:

Actividades presenciales en el Centro de prácticas (60% del volumen total de trabajo)

Asistencia e intervención en el aula: el núcleo formativo fundamental del *Practicum* se desarrollará mediante la participación en el proceso de enseñanza y aprendizaje del aula asignada. El estudiantado de prácticas conviene que participe en las reuniones de los equipos educativos de los cuales forma parte y que colabore en los proyectos de innovación y en las actividades extraescolares que el centro desarrolle. También ha de asistir a todas las reuniones y actividades organizadas para que el estudiantado en prácticas conozca en profundidad la realidad educativa.

La asistencia a las prácticas es obligatoria durante todas las horas del periodo que comprende. El horario de las prácticas es el mismo que el del Centro escolar. Por razones justificadas, y con el consentimiento de los tutores y de las tutoras, tanto de la Universidad como del Centro escolar, se podrá avanzar o retardar el periodo, pero no más de un 20%.

**Actividades presenciales a la Universidad (5% del volumen total de trabajo)**

Las tutorías periódicas, individuales y colectivas, con los tutores o las tutoras de la universidad servirán de asesoramiento al estudiantado.

Actividades no presenciales (35% del volumen total de trabajo)

Estudio y trabajo autónomo: el modelo del docente o de la docente como investigador o investigadora en el aula, centra la actividad del estudiantado en formulación de preguntas relevantes, búsqueda de información, análisis, elaboración y posterior comunicación. El alumnado en prácticas tendrá que afrontar desde esta perspectiva la preparación de sus intervenciones docentes, supervisadas por las personas que tutorizan la asignatura en el Centro y en la Universidad, y también la elaboración de un informe sobre la estancia en el centro educativo.

EVALUACIÓN

La responsabilidad de la evaluación de las asignaturas de prácticas recae sobre el tutor o la tutora de la Facultad. Los instrumentos y la ponderación para valorar la adquisición de las competencias serán:

1. El Informe de prácticas que el o la estudiante libraré, en el plazo establecido, al tutor o a la tutora de la Facultad y las características del cual está en los documentos respectivos. (entre el 50% y el 70%)

RECUPERABLE EN 2ª CONVOCATORIA

2. La evaluación del mentor o de la mentora del centro escolar, de acuerdo con las rúbricas correspondientes publicadas a la web de la Facultad. (entre el 20% y el 40%):

NO RECUPERABLE EN 2ª CONVOCATORIA

3. Todas las reuniones de seguimiento, tanto individuales, como de grupo pequeño o de grupo grande. (entre el 10% y el 20%)

NO RECUPERABLE EN 2ª CONVOCATORIA

4. Cualquier otra propuesta que proponga el tutor o la tutora de Magisterio. (hasta el 20%)

NO RECUPERABLE EN 2ª CONVOCATORIA

Serán requisitos imprescindibles para superar la asignatura el cumplimiento de los puntos 1, 2 y 3.



Plagiar en el informe de prácticas computa la calificación de cero y una posible apertura de expediente académico. Se entiende por plagio copiar documentos ajenos dándolos como propios; es decir, la utilización de cualquier párrafo ajeno, la fuente del cual no aparece mencionada como referencia. Tendrá la misma consideración en la calificación que el plagio, el uso indebido o no autorizado de las herramientas informáticas de la inteligencia artificial.

Si la calificación de suspenso está relacionada con la estancia en el centro de prácticas, dado que la parte práctica es una actividad no recuperable, en la segunda convocatoria la calificación será de NP.

En cualquier caso, se aplicará la normativa vigente del Reglamento de Prácticas escolares de los Grados de Maestro/a de la Universitat de València.

REFERENCIAS

Básicas

- (2023) Reglament de Pràctiques escolars dels Graus de Mestre/a de la Universitat de València. https://links.uv.es/pracmac/Reglament_practiques_externes
- (2016) Orientacions per a pràctiques escolars II. <http://www.uv.es/uvweb/magisterio/ca/estudis-grau/graus/practicum-tfg-magisteri/normativa-1285870980583.html>
- (2016) PII Avaluació dels estudiants pels mestres tutors dels centres de pràctiques. <http://www.uv.es/uvweb/magisterio/ca/estudis-grau/graus/practicum-tfg-magisteri/avaluacio-1285870992286.html>
- (2016) PII Avaluació dels estudiants pels tutors de magisteri. <http://www.uv.es/uvweb/magisterio/ca/estudis-grau/graus/practicum-tfg-magisteri/avaluacio-1285870992286.html>
- Aprén a fer els teus treballs de classe. Curs online del Servei de Biblioteques de la Universitat de València. Data d'actualització: 7/09/2016: <http://ci2.blogs.uv.es/>